

## **Resolución sobre la Situación de Gran Canaria. Problemas más urgentes.**

---

Gran Canaria en estos momentos, además del reto de superar las dificultades procedentes de la globalización, a fin de posicionarse adecuadamente en el nuevo escenario, de los inconvenientes inferidos por la lejanía, y por la condición insular, ha de hacer frente a aquellas otras generadas a lo largo de esta legislatura, por la deficitaria gestión pública de nuestro Cabildo Insular y del Gobierno de Canarias.

La ausencia de políticas públicas está obstaculizando seriamente nuestro desarrollo social y económico, y pone en peligro nuestro adecuado posicionamiento en el contexto internacional. Las acciones de los gobiernos del PP y de ATI, se están caracterizando por el abandono de los objetivos de carácter estratégico y de interés colectivo, particularmente los establecidos para ofrecer un mejor servicio a las personas, a favor aquellos intereses esencialmente económicos, de negocios que van destinados a un reducido ámbito político y empresarial, así como, por el desequilibrio territorial, en los esfuerzos públicos de inversión, en perjuicio de Gran canaria.

Precisamente, por razones como las expuestas, y en defensa de los intereses de Gran Canaria, un amplio grupo de ciudadanos, interpretando el sentir de la mayoría de la población insular, hemos decidido constituir un nuevo instrumento político que impida seguir favoreciendo el desequilibrio territorial, que quiebra la cohesión de nuestra Comunidad, y el abandono de los intereses colectivos, que son prioritarios para nuestra sociedad, porque tales circunstancias están poniendo en peligro nuestro futuro.

NUEVA CANARIAS–NUEVA GRAN CANARIA nace desde la convicción que Canarias debe recuperar el nivel de cohesión alcanzado a lo largo de la pasada década, porque es imprescindible para el fortalecimiento de nuestra nacionalidad canaria. Pero también, con el convencimiento que no es posible avanzar, si no se articulan las acciones encaminadas a situar a Gran Canaria en el plano social, económico y político, que le corresponde, en virtud de sus necesidades prioritarias y de su peso en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde un somero análisis de la situación actual de Gran Canaria, podemos extraer una serie de consideraciones que por su trascendencia, identifican nuestra realidad. Desde una perspectiva general, se percibe que la sociedad insular presenta un problema que es grave para cualquier comunidad, porque afecta a la capacidad para afrontar sus propios retos: **falta de ilusión colectiva.**

La sociedad grancanaria está perdiendo la fe en su Cabildo y en el Gobierno de Canarias, y particularmente, en sus gobernantes. Los considera incapaces para hacer frente a las dificultades presentes y a los retos de futuro. Se percibe un escepticismo generalizado en la ciudadanía, sobre la capacidad para resolver los grandes problemas de la Isla –Sanidad, asuntos sociales, paro, inmigración, vivienda, infraestructuras, futuro de nuestra agricultura y ganadería, del comercio tradicional, etc...-. expresión de esta falta de credibilidad es la permanente movilización ciudadana ante múltiples y diversos problemas.

Gran Canaria está atravesando una etapa caracterizada por:

- **Falta de liderazgo político**, tanto en el ámbito autonómico, como en el insular, e incluso, en el capitalino. Gran Canaria está sufriendo los efectos de unos gobiernos carentes de iniciativas e incapaces de afrontar los problemas más relevantes de nuestra sociedad, así como los retos que el futuro nos presenta. La ciudadanía de Gran Canaria no percibe que responsables públicos como el sr. Soria, la sra. Luzardo, o el sr. Mauricio, estén centrando sus esfuerzos en resolver los grandes problemas insulares, ni en impedir los desequilibrios insulares, promovidos por el gobierno de ATI.
- **Permanente confrontación institucional**, tanto con otras administraciones, como con colectivos –ayuntamientos de la Isla, Administración del Estado, Comunidad Europea, colectivos ciudadanos y profesionales, sectores productivos, sindicatos, etc...-, lo que obstaculiza el desarrollo de los proyectos estratégicos y la consecución de objetivos de interés prioritario para Gran Canaria. Cabe destacar especialmente la ausencia de coordinación y apoyo institucional a nuestros ayuntamientos, base de los servicios al ciudadano.
- **Abandono de las políticas sociales y sectoriales de interés estratégico**, a favor de las tesis ultraliberales, que benefician a un sector muy reducido de políticos y empresarios, en perjuicio de los intereses generales de todos los grancanarios. Durante este periodo de legislatura, todos hemos sido testigos del abandono de la política sanitaria y sociosanitaria, de la falta de respuesta ante los graves problemas para el desarrollo de nuestras comarcas, de la paralización de las infraestructuras básicas, de la ausencia de política hidráulica, del olvido del transporte público, o de las necesidades que presenta nuestro mermado sector primario. Mientras, por el contrario, observamos como se centran los esfuerzos públicos en iniciativas en las que se confunden los intereses públicos, con los privados. La iniciativa política del PP del sr. Soria y de la sra. Luzardo, y del sr. Mauricio, se ha centrado en la adjudicación de nuevos casinos, de concesiones para parques eólicos, de forma irregular, en el desarrollo de concursos que vulneran la legalidad vigente, con el único fin de beneficiar a determinados empresarios, en la privatización de empresas públicas que prestan un servicio público estratégico a la población, o a una parte signficada de la misma –Emalsa, Sialsa, explotaciones hidráulicas, etc...-, o en la venta de activos de interés estratégico para nuestro desarrollo –zona franca de Arinaga-, descapitalizando el patrimonio insular.
- **Abandono de los objetivos de sostenibilidad**, a favor del modelo de crecimiento desarrollista adoptado en las últimas décadas, y cuyos efectos los seguiremos padeciendo durante muchas más. Un modelo que, amparado en discursos de modernidad y de competitividad internacional, pone en peligro nuestros escasos recursos naturales y el futuro de nuestra Isla.
- **Quiebra del equilibrio entre las islas**, favoreciendo el desarrollo y hegemonía de una sobre otras, y en particular, sobre Gran canaria. Hemos sido testigos de los silencios del PP del Cabildo de Gran Canaria, ante la desaparición de la formación en dirección turística, impartida por Hecansa, a favor de un centro ubicado en Tenerife, ante el traslado de la sede de Socaem, o el de la empresa Saturno. Hemos observado como

nuestro Cabildo calla ante un Gobierno de ATI, que centra sus esfuerzos inversores en materia tales como, transporte, infraestructuras de carreteras, hidráulica, sanidad, o cultura, de forma desequilibrada, perjudicando injustamente a Gran Canaria.

Ante esta situación insostenible, NUEVA CANARIAS–NUEVA GRAN CANARIA se ve en la necesidad de adoptar una serie de objetivos que han de ser prioritarios en su acción política:

- **Fortalecimiento de nuestras instituciones Insular y Autonómica**, y de sus liderazgos, favoreciendo el diálogo y el consenso, tanto con las administraciones públicas, como con las organizaciones ciudadanas, empresariales y sindicales. Garantizando el cumplimiento de los compromisos, como base fundamental de la credibilidad. En este sentido, la transparencia, la primacía del interés colectivo sobre el privado, los servicios a las personas, el respeto a la pluralidad y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y para sus empresas, serán una de nuestras señas de identidad
- **Fortalecimiento de nuestros ayuntamientos**, demandando el incremento de sus competencias y recursos económicos, así como, la dotación de un sistema estable y autónomo de financiación.

En este aspecto, será prioritario el restablecimiento de la colaboración y de la coordinación institucional entre el Cabildo y los ayuntamientos, indispensables para la consecución de los objetivos comunes.

- **Dar respuesta a los problemas sectoriales más graves que actualmente, presenta Gran Canaria**, priorizando la acción del gobierno de las administraciones de la Isla, o demandando de las demás administraciones públicas, en función de sus competencias, la respuesta:
  - **al grave déficit sanitario y sociosanitario**, respecto al desbordamiento de los servicios de urgencia, a los diversos conflictos laborales, y a la paralización de las infraestructuras, especialmente las del Hospital del Pino, Hospital Militar, Hospital Insular y Hospital Materno-Infantil, así como las referidas a centros sociosanitarios de ámbito local.
  - **al déficit de infraestructuras de carreteras**, especialmente a los referidos a los ejes de mayor movilidad –Las Palmas de Gran Canaria-Agaete-La Aldea y Pto. Rico-Mogán-, así como, **al de infraestructuras de aguas y de energía**, con especial atención a la generación de energías alternativas.
  - **Al déficit de viviendas de protección**, favoreciendo políticas de suelo que faciliten la ejecución de los programas del Plan Canario de Vivienda.
  - **al debilitamiento de nuestro sector primario**.
  - **a las necesidades financieras del sistema insular de transporte colectivo**.
  - **a la insuficiencia de apoyos para el desarrollo industrial** de la Isla.
  - **a los riesgos a los que se enfrenta el comercio tradicional**, ante los nuevos asentamientos de grandes multinacionales.

- **al déficit de formación**, elevando el nivel de nuestra población, como instrumento destinado a paliar las desigualdades de origen social.
- **ante la necesidad de potenciar el desarrollo de la sociedad del conocimiento**, en plenitud.
- **ante el déficit de políticas culturales**.
  
- **Favorecer y fomentar todas aquellas actuaciones encaminadas a potenciar el posicionamiento estratégico de Gran Canaria**, potenciando la promoción exterior de la Isla, tanto en relación a la captación de inversiones, como al turismo, favoreciendo la eficacia de los instrumentos establecidos en nuestro especial régimen económico y fiscal, de la Zona Franca de Gran Canaria, y demandando actuaciones encaminadas a potenciar nuestros puertos y aeropuerto.
  
- **Sostenibilidad del crecimiento insular**, como garantía de futuro, mediante la aplicación de los criterios establecidos en las Directrices de Ordenación.
  
- **Defender el equilibrio interinsular en las inversiones y en las actuaciones del Gobierno de Canarias**, al objeto de garantizar el desarrollo armónico del archipiélago, su cohesión social y económica, como condición indispensable para el fortalecimiento de nuestra nacionalidad canaria.